

Quito, 30 de Julio del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA CENTURYTEEL S.A

Presente

De muy consideración:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA CENTURYTEEL S.A**, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 262 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, continuémosle presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2015, en mi calidad de Gerente General.

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2015

1.1. Señala de consentimiento para todos los efectos, este año de labores la actividad de la empresa y por lo tanto en materia de la producción y los logros alcanzados respecto a las metas propuestas fueron moderadas, mostrando al final del ejercicio una posición económica bastante razonable con la realidad de un mercado muy competitivo, pero con proyección de esperar mejores resultados en el futuro.

1.2. En mi calidad de Gerente General de la Empresa y al tenor de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, y según ellas, he en forma adecuada los libros de Actas, Acuerdos y Asistencias y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

1.3. Durante el año 2015, los sucesos más importantes que ha ocurrido y, como por ser de este, así:

En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente

legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan nuevamente la posición financiera de **CONSTRUCTORA CENTURYTEEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2015, y corresponden al resultado de las operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha y están conformes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De la atención a la presente les saluda cordialmente. Me despido por el momento, enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,



BEATRIZ ELIZABETH PALACIOS PERALTA
GERENTE GENERAL